

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10613 *Resolución de 27 de junio de 2019, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 101, de 4 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Policía local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno movilidad sin ascenso.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 120, de 25 de junio de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», Tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento <http://sanjuandeaznalfarache.es>.

San Juan de Aznalfarache, 27 de junio de 2019.–El Alcalde, Fernando Zamora Ruiz.